



DIPUTADA VICTORIA CRUZ VILLAR.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA

**RECIBIDO**  
12 JUL 2021  
12-58 hrs

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV 2, COVID 19.

San Raymundo Jalpa, Oaxaca 20 de marzo del 2021.

DIRECCIÓN DE APOYO  
LEGISLATIVO

DIP. ARSENIO LORENZO MEJIA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.  
PRESENTE

PODER LEGISLATIVO  
DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA

**RECIBIDO**  
20 JUL 2021  
12:40 hrs

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Diputada Victoria Cruz Villar, Integrante de la Sexagesima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 57, 60 fracciones II y 61 fracciones I, II y III del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca me permito a someter a consideración del Pleno de esta soberanía, con carácter de **URGENTE y OBVIA RESOLUCIÓN** la proposición con Punto de Acuerdo por el cual se Exhorta respetuosamente al Secretario de Salud y al Secretario de Turismo del estado de Oaxaca para que fortalezcan los protocolos establecidos por la Organización Mundial de Salud, con el fin de salvaguardar la integridad y la vida de los Oaxaqueños y de los turistas; así mismo se exhorta a los 570 municipios para que incrementen los protocolos de seguridad en zonas turísticas, y de alta aglomeración de personas, como son playas, establecimientos comerciales, restaurantes y bares. en los términos siguientes:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

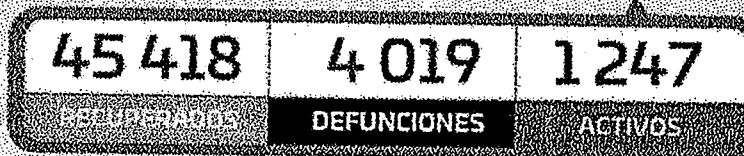
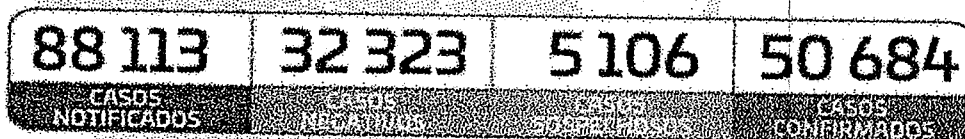
México reporto el viernes 12 mil 420 nuevos casos de COVID-19, el segundo mayor incremento desde el 5 de febrero pasado cifra que confirma el tercer repunte de contagios en el país o como se le ha denominado "la tercera ola covid".

El Gobierno de la Ciudad de México informó que el viernes que la capital seguirá en semáforo epidemiológico amarillo la semana del 19 al 25 de julio, debido a que sigue el aumento de hospitalizaciones de personas entre 18 y 39 años y que el virus está afectando también a mayores de 50 años que no se han vacunado.

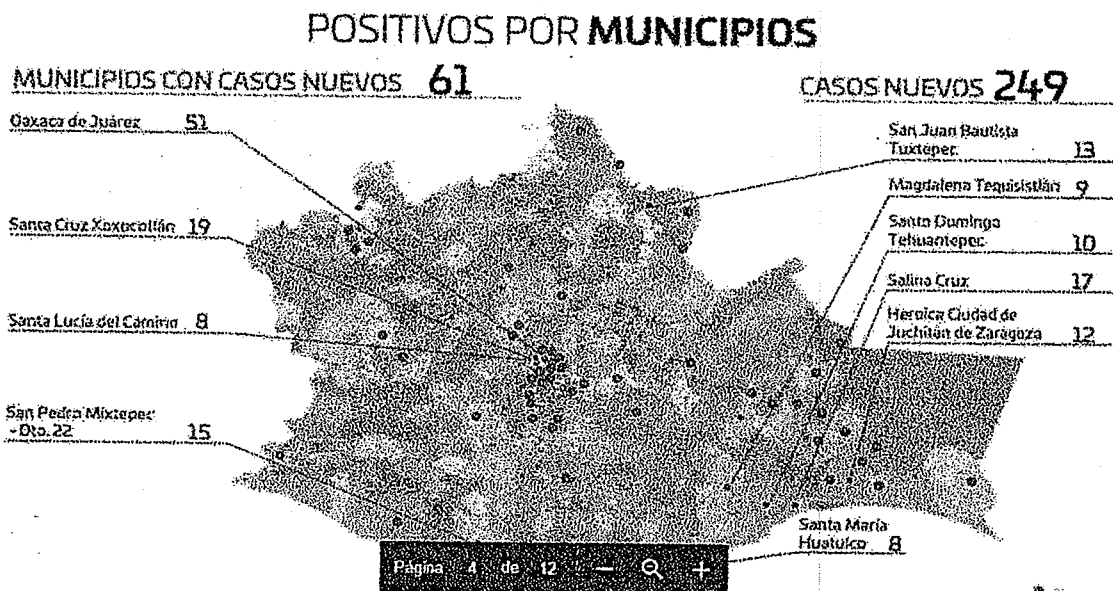
La Secretaría de Salud del Estado en su página oficial informa que al 15 de Julio del año en curso en el estado se contabilizan 50, 864 casos confirmados.

De igual forma que en la semana del 11 al 17 de julio se registraron 40 decesos y 1 414 nuevos casos de covid, lo que representa un incremento el 11. 4 % de pacientes hospitalizados, actualmente la ocupación hospitalaria es de 43%.

## PANORAMA ESTATAL



De igual manera informa los casos por municipio de la siguiente forma:



El gobernador del Estado Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, anunció a nivel estatal que solicitaría al Consejo de Salubridad nacional que partir del día 19 de Junio del año en curso, nuestro estado regresara a semáforo amarillo.

Es evidente que nuestro Estado es un lugar turístico por excelencia en las diversas regiones de nuestro estado se encuentran arribando turistas naciones y extranjeros, esta actividad que si bien es cierto es importante para el desarrollo económico de nuestro estado también trae como consecuencia el inevitable contagio por lo que urge que se implemente acciones por parte de la secretaria de salud y los presidente municipales, las medidas de prevención que ya han sido multicitadas en los meses pasados como lo es la sana distancia, la utilización de gel

2021 "AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV 2, COVID 19".

y de cubrebocas además de reducir las aglomeraciones y el cupo restringido en restaurantes bares y cines, de no ser así estamos ante el eminente riesgo de regresar a semáforos rojo con la pérdida de seres humanos.

Por tal motivo y en base a los artículos antes enunciados me permito someter a esta soberanía de **urgente y obvia resolución** a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO:**

**ÚNICO.-** La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, **Exhorta respetuosamente al Secretario de Salud y al Secretario de Turismo del estado de Oaxaca para que fortalezcan los protocolos establecidos por la Organización Mundial de Salud, con el fin de salvaguardar la integridad y la vida de los Oaxaqueños y de los turistas; así mismo se exhorta a los 570 municipios para que incrementen los protocolos de seguridad en zonas turísticas, y de alta aglomeración de personas, como son playas, establecimientos comerciales, restaurantes y bares.**

**TRANSITORIOS:**

**PRIMERO.-** El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

**SEGUNDO.-** Notifíquese al Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca y al Titular de la Secretaria de Salud Estatal, para su debido cumplimiento.

**A T E N T A M E N T E**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**



**DIPUTADA VICTORIA CRUZ VILLAR.**

